



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00157761- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La NO-2026-157641-UNC-ME#FFYH (orden 2) en la que, el Docente Julián SALAZAR (Legajo n° 46387 - DNI n° 29609969) eleva la renuncia a partir del 24/02/2026, a su cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) por concurso, en la cátedra "Prehistoria y Arqueología", de la Escuela de Historia, en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el agente presenta la renuncia, con motivo de haber sido designado a partir del 24/02/2026 y por el término de siete (7) años en un cargo de Profesor Titular DS (cód. 103) por concurso en la mencionada cátedra según RHCS-2026-37-E-UNC-REC.

Que en IF-2026-180409-UNC-APS#FFYH (orden 7) el Área de Personal informa situación de revista del agente.

Que en ordenes 5 y 11 respectivamente la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en orden 12, el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 06/04/2026, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR a partir del 24/02/2026, la renuncia presentada por el Docente Julián SALAZAR (Legajo n° 46387 - DNI n° 29609969) a su cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) por concurso, en la cátedra "Prehistoria y Arqueología", de la Escuela de Historia, por motivo de haber sido designado a partir del 24/02/2026, en la mencionada cátedra, en el cargo de Profesor Titular DS (cód. 103) por concurso.

ARTICULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.